



“2017 -AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

CÓRDOBA, 17 de marzo de 2017

VISTO: el pedido de la Secretaría Académica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en el cual solicita se otorgue Venia Docente a la Lic. Adriana Demichelli DNI 21876971, Profesora Asistente (DSE) en la Asignatura Fisioterapia

CONSIDERANDO: Que cuenta con el V° B° de Sub Secretaría Académica

Que cuenta con informe favorable de la Comisión de Escuelas, aprobado en Sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 02 de marzo de 2017

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTICULO 1° Otorgar la Venia Docente a la Lic. Adriana Demichelli DNI 21876971, Profesora Asistente (DSE) en la Asignatura Fisioterapia perteneciente a la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.

ARTICULO 2: La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada periodo lectivo.

ARTICULO 3: Protocolizar, Comunicar y Archivar.

Prof. Dr. ROGERIO PIZZOTTI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARTA RIOL de GUNSO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
va

168

Lic. CÍMAR PICCA
DIRECTOR
ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.